



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 02 AGO 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

FRM. BICENTENARIO

Fecha: 13-08-24

de Exp. 11668

Ma: 4 Hora: 9:44

OFICIO MULTIPLE Nº 517 -2024-GRP-GRDS-DREP/OAJ.

- SEÑORES : DIRECTORES UGELs.: PUNO, SAN ROMAN - JULIACA, MELGAR-AYAVIRI, AZANGARO, HUANCANÉ, SANDIA, CARABAYA-MACUSANI, CHUCUITO-JULI, YUNGUYO, SAN ANTONIO DE PUTINA, EL COLLAO-ILAVE, MOHO, LAMPA, CRUCERO.
- ASUNTO : EXHORTA CUMPLIMIENTO.
- REF. : a) MEMORANDUM N° 2170-2023-GR PUNO/GRDS.
b) O/M. N° 012-2022-GR.PUNO-GRDS-DREP-OADM.
c) O/M. N° 0344-2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/OADM.
d) ACTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024.



Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle, esta Dirección Regional de Educación Puno, en atención al Acta suscrito entre la DRE Puno y FENTASE Puno de fecha 27 de junio de 2024, exhorta a su autoridad que, conforme el Memorándum N° 2170-2023-GR PUNO/GRDS de fecha 28 de diciembre de 2023, se dé estricto cumplimiento de los Convenios Colectivos de los años 2022 y 2023 sucrito entre la Dirección Regional de Educación Puno DRE PUNO y la Federación de Trabajadores Administrativos del Sector Educación Puno FENTASE PUNO, remitidos con los Oficios Múltiples Nros.: 012-2022-GR.PUNO-GRDS-DREP-OADM y 0344-2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/DREP/OADM.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

DISTRIBUCIÓN:
-DUGELs. (14).
- Archivo.
EAAA/DREP.
FWRC/OAJ.
Fmm/Sec.